

TE.R.CE Ecuatoriana S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
Informe de los auditores independientes

TE.R.CE Ecuatoriana S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
Informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **TE.R.CE Ecuatoriana S.A.**:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TE.R.CE Ecuatoriana S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TE.R.CE Ecuatoriana S.A.** al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Informe de los auditores independientes

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Informe de los auditores independientes

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

Informe de los auditores independientes

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros de **TE.R.CE Ecuatoriana S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado a esa fecha, fueron examinados por otros auditores cuyo informe, de fecha 18 de abril de 2019 expreso una opinión con salvedades por la ausencia de un análisis de valuación de los inventarios.

Auditores Independientes S.A. GME

Auditores Independientes S.A. GME
RNAE No. 907



Ing. Ma. Gabriela Guerra Bermeo, MBA
Socia Auditores Independientes S.A. GME

Guayaquil, Ecuador
30 de abril del 2020

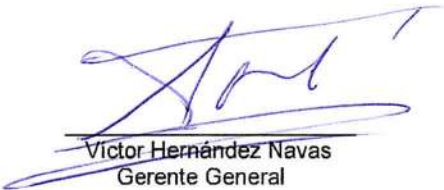
TE.R.CE Ecuatoriana S.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	7	289,154	3,226
Cuentas por cobrar comerciales	8	32,121	35,219
Otras cuentas por cobrar		-	981
Impuestos por recuperar	14(a)	14,531	4,910
Inventarios	9	199,815	213,742
Activo mantenido para la venta	10	305,201	-
Total activo corriente		840,822	258,078
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipo	11	305,044	607,836
Activos por impuestos diferidos	14(b)	40,833	35,127
Total activo no corriente		345,877	642,963
Total activo		1,186,699	901,041



Víctor Hernández Navas
Gerente General



Leila Borbor Balón
Subgerente Financiera

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

TE.R.CE Ecuatoriana S.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	449,330	32,675
Impuestos por pagar	14(a)	947	177
Beneficios a empleados	13(a)	38,391	7,875
Total pasivo corriente		488,668	40,727
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	13(b)	217,889	311,691
Total pasivo no corriente		217,889	311,691
Total pasivo		706,557	352,418
Patrimonio:			
Capital social	15	800	800
Reserva legal	16	433	433
Resultados acumulados	17	478,909	547,390
Total patrimonio		480,142	548,623
Total pasivo y patrimonio		1,186,699	901,041



Víctor Hernández Navas
Gerente General



Leila Borbor Balón
Subgerente Financiera

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

TE.R.CE Ecuatoriana S.A.

Estados de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Ingresos por actividades ordinarias	3(h)	262,740	288,962
Otros ingresos		19,114	22,897
Total ingresos		281,854	311,859
Costo de venta	3(i)	(135,222)	(143,907)
Gastos de venta	18	(9,121)	(9,008)
Gastos de administración	19	(324,137)	(278,729)
Gastos financieros		-	(473)
Total costos y gastos		(468,480)	(432,117)
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta		(186,626)	(120,258)
Impuesto a la renta	14(b)	5,706	16,416
Pérdida neta		(180,920)	(103,842)



Víctor Hernández Navas
Gerente General



Leila Borbor Balón
Subgerente Financiera

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

TE.R.CE Ecuatoriana S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados							Total	Total Patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de capital	Ajustes de primera adopción	Otros resultados integrales	Pérdidas acumuladas		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	800	433	154,722	40,726	648,776	9,605	(140,013)	713,816	715,049
Más (menos):									
Absorción de pérdidas (Véase nota 17(b))	-	-	-	(40,726)	-	-	40,726	-	-
Pérdidas actuariales (Véase nota 13(b))	-	-	-	-	-	(63,078)	-	(63,078)	(63,078)
Ajustes años anteriores	-	-	-	-	-	-	494	494	494
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	(103,842)	(103,842)	(103,842)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	800	433	154,722	-	648,776	(53,473)	(202,635)	547,390	548,623
Más (menos):									
Ganancias actuariales (Véase nota 13(b))	-	-	-	-	-	112,439	-	112,439	112,439
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	(180,920)	(180,920)	(180,920)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	800	433	154,722	-	648,776	58,966	(383,555)	478,909	480,142


Víctor Hernández Navas
Gerente General


Leila Berber Balón
Subgerente Financiera

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

TE.R.CE Ecuatoriana S.A.

Estado de flujos de efectivo

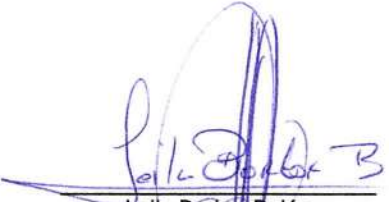
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	695,838	278,742
Efectivo pagado a proveedores y empleados y otros	(406,201)	(324,559)
Efectivo pagado en impuestos	-	(7,734)
Otros ingresos de efectivo	19,114	21,720
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	308,751	(31,831)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a mobiliarios y equipos	(22,823)	(1,073)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(22,823)	(1,073)
Aumento (disminución) neta en efectivo en caja y bancos	285,928	(32,904)
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	3,226	36,130
Saldo al final del año	289,154	3,226



Víctor Hernández Navas
Gerente General



Leila Borbor Balón
Subgerente Financiera

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

TE.R.CE Ecuatoriana S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

Conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación

Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación

	2019	2018
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta:	(186,626)	(120,258)
Depreciaciones	20,414	22,449
Gastos en provisiones	25,936	23,380
Total	46,350	45,829
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumentos (disminuciones):		
Cuentas por cobrar comerciales y otras	3,098	9,395
Inventarios	13,927	23,298
Otros activos	(8,639)	-
Cuentas por pagar comerciales	10,641	10,286
Beneficios a empleados	-	(381)
Otros pasivos	430,000	-
Total	449,027	42,598
Efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación	308,751	(31,831)



Victor Hernández Navas
Gerente General



Leila Borbor Balón
Subgerente Financiera

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

TE.R.CE Ecuatoriana S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

TE.R.CE Ecuatoriana S.A. (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima constituida en Guayaquil-Ecuador, según escritura el 3 de Julio de 1969, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Primera del cantón Guayaquil con fecha 13 de diciembre de 1970.

La Compañía fue la primera industria en el Ecuador y en la costa de Pacífico en la fabricación de tubos de rayos catódicos (TRC). Con el devenir del tiempo avanzó la tecnología y con la llegada de la televisión a color cambió su concepción diversificando su línea a los componentes electrónicos.

Actualmente los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la venta de repuestos para radio y televisión tales como flybacks, láser, baterías selladas, linternas de led recargables, sistema de seguridad, en la línea de Iluminación Leds, tubos fluorescentes, módulos y focos leds, entre otros.

La dirección registrada de la Compañía es en la ciudad Guayaquil Junín 511 y Escobedo esquina.

Los estados financieros de TE.R.CE Ecuatoriana S.A., para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 19 de febrero de 2020 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La Compañía mantiene pérdidas de operación recurrentes y durante el año 2019 presenta una pérdida neta de 180,920 (103,842 en el año 2018); producto de los cambios contantes en la tecnología; sin embargo, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 presenta un capital de trabajo positivo de 352,154 y 217,351 respectivamente y la expectativa de la Administración es continuar en el mercado ecuatoriano y reinventarse, basados en el soporte financiero de sus accionistas y nuevas estrategias de negocio.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 se han preparado utilizando el principio contable de negocio en marcha, considerando que existe una expectativa razonable de que la Compañía, continuará con sus actividades en el futuro previsible; y sobre la base que los accionistas no tienen la intención de liquidar la Compañía ni de cesar sus operaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICLCPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera

para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US\$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores. La Compañía debe preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a partir del 1 de enero de 2012 se establece el año 2011 como período de transición.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 13(b)) y los terrenos y edificios propiedad de la Compañía que fueron revaluados a finales del año 2010. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir del 1 de enero de 2019; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El rubro efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera incluye todos los saldos en efectivo mantenidos en caja y bancos, los cuales se registran al costo y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- Costo amortizado,
- Valor razonable a través de otros resultados integrales
- Valor razonable a través de resultados del año
- .

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto vigente del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar (activos financieros a costo amortizado).

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otros activos no corrientes.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- (b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas (ELC) se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas:

- Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.
- Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil restante del activo financiero, independientemente del momento del incumplimiento (una ECL de por vida).

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del

proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes-

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

(d) Propiedad, planta y equipo-

La propiedad (excepto terrenos y edificios), planta y equipo se miden al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores

a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de propiedad, plantas y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo son las siguientes:

	<u>Años</u>
Edificios	30-50
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	5
Vehículos	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad, plantas y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

(e) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como maquinaria, mobiliario y equipos, no pueda ser recuperado.

(f) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha de estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera la salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueda estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

(g) Obligaciones por beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en los otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(h) Reconocimiento de ingresos ordinarios-

Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a la facturación por venta de repuestos y componentes electrónicos o demás actividades ordinarias, después que los mismos se hayan efectuado. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta. El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

(i) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientes del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(j) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(k) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación

financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas publicadas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que terminaron al 1 de enero de 2019. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si le son aplicables cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 1 y NIC 8 – Modificaciones para adarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero de 2020
NIIF 3 – Aclaración sobre definición de negocio.	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reformar relacionadas a las tasas de interés referenciales que se tratan en estas normas.	1 de enero de 2020
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Activos financieros medidos al valor nominal		
Efectivo en caja y bancos	289,154	3,226
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales	32,121	35,219
Otras cuentas por cobrar	-	981
Total activos financieros	321,275	39,426

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	449,330	32,675
Total pasivos financieros	<u>449,330</u>	<u>32,675</u>

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo en caja y bancos se desglosa como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	549	1,210
Bancos locales (1)	288,605	2,016
	<u>289,154</u>	<u>3,226</u>

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes (1)	32,121	35,219

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el 100% de los clientes captados y referidos son locales.

Las cuentas por cobrar comerciales no generan interés y poseen un período de crédito de 30 días promedio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente	23,098	25,146
Vencidos:		
De 31 a 60 días	4,163	7,492
De 91 a 120 días	707	440
De 121 a 365 días	371	798
Mayor 365 días	3,782	1,343
	<u>32,121</u>	<u>35,219</u>

9. INVENTARIOS

Los inventarios están valorados al costo o al valor neto de realización, el menor, los cuales corresponden principalmente a repuestos para componentes electrónicos y variedad de productos electrónicos, los mismo que son importados o adquiridos localmente. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

10. ACTIVO MANTENIDO PARA LA VENTA

Con fecha 1 de agosto de 2019, mediante promesa de compra-venta la Compañía negoció la venta de su fábrica ubicada en el km. 6 Vía a Daule con la Compañía Henadad S.A. por un precio de venta de 1,060,000, los cuales serían cancelados de la siguiente manera: 430,000 como anticipo a la firma de la promesa de compra-venta y los 630,000 restantes al momento de suscribirse el contrato de compra-venta, cuya expectativa es que se concrete en el año 2020.

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31-12-2019			31-12-2018		
	Deprecia- ción			Deprecia- ción		
	Costo	acumulada	Neto	Costo	acumulada	Neto
<u>No Depreciables</u>						
Terrenos	146,510	-	146,510	146,510	-	146,510
<u>Depreciables</u>						
Edificios	144,631	(38,569)	106,062	507,965	(84,614)	423,351
Instalaciones	38,414	(24,915)	13,499	38,414	(22,955)	15,459
Muebles y enseres	11,725	(10,057)	1,668	11,725	(9,935)	1,790
Equipo de oficina	22,679	(19,763)	2,916	22,013	(19,278)	2,735
Equipos de computación	61,252	(52,078)	9,174	61,252	(48,632)	12,620
Vehículos	41,218	(16,003)	25,215	39,457	(34,086)	5,371
	<u>466,429</u>	<u>(161,385)</u>	<u>305,044</u>	<u>827,336</u>	<u>(219,500)</u>	<u>607,836</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computación	Veículos	Total
<u>Costo:</u>								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	146,510	507,965	28,290	11,328	22,013	56,030	38,762	810,898
Adiciones	-	-	10,124	397	-	4,845	-	15,366
Saldo al 31 de diciembre de 2018	146,510	507,965	38,414	11,725	22,013	60,875	38,762	826,264
Adiciones	-	-	-	-	666	-	24,106	24,772
Reclasificación (1)	-	(363,334)	-	-	-	-	-	(363,334)
Ajustes	-	-	-	-	-	377	695	1,072
Ventas	-	-	-	-	-	-	(1,948)	(1,948)
Bajas	-	-	-	-	-	-	(20,397)	(20,397)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	146,510	144,631	38,414	11,725	22,679	61,252	41,218	466,429
<u>Depreciación acumulada:</u>								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(72,526)	(20,826)	(9,812)	(18,814)	(44,915)	(30,158)	(197,051)
Depreciación del año	-	(12,088)	(2,129)	(123)	(464)	(3,717)	(3,928)	(22,449)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(84,614)	(22,955)	(9,935)	(19,278)	(48,632)	(34,086)	(219,500)
Depreciación del año	-	(12,088)	(1,960)	(122)	(485)	(3,446)	(2,314)	(20,415)
Reclasificación (1)	-	58,133	-	-	-	-	-	58,133
Bajas	-	-	-	-	-	-	20,397	20,397
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	(38,569)	(24,915)	(10,057)	(19,763)	(52,078)	(16,003)	(161,385)
Saldo neto	146,510	106,062	13,499	1,668	2,916	9,174	25,215	305,044

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a fábrica reclasificada como activo mantenido para la venta según promesa de compra-venta firmada el 1 de agosto de 2019 (Véase Nota 10)

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar está constituido de la siguiente manera:

	2019	2018
Proveedores exterior	14,644	24,996
Proveedores locales (1)	3,548	5,309
Depósitos en garantía	1,138	2,370
Anticipos recibidos (2)	430,000	-
	449,330	32,675

- (1) Corresponde a cuentas por pagar que no generan intereses por la adquisición de bienes o servicios propios de TE.R.CE Ecuatoriana S.A.

- (2) Corresponde a anticipo recibido por parte de la Compañía Henadad S.A. por 430,000 según promesa de compra-venta firmado el 1 de agosto de 2019 por la adquisición de la fábrica de la Compañía ubicada en el km. 6 Vía a Daule (Véase Nota 10).

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	2019	2018
Liquidaciones de empleados por pagar (1)	33,071	-
Beneficios sociales	2,652	5,468
Otras obligaciones con IESS	2,668	2,407
	5,320	7,875

- (1) Corresponde a saldo pendiente por la liquidación de haberes de la ex gerente general de la Compañía cancelada en el mes de febrero del año 2020.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios definidos se formaban de la siguiente forma:

	2017	2016
Jubilación patronal	177,604	274,302
Desahucio	40,285	37,389
Pasivo por beneficios definido post empleo	217,889	311,691

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de las obligaciones de beneficios definidos fue como sigue:

	Jubilación patronal		Desahucio	
	2019	2018	2019	2018
Saldo al inicio	274,302	194,348	37,389	31,029
Ganancias (pérdidas) actuariales	(113,978)	60,421	(495)	2,513
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios	2,402	4,248	636	1,399
Costo financiero	20,143	15,285	2,755	2,448
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5,265)	-	-	-
Saldo al final	177,604	274,302	40,285	37,389

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	8.31%	7.72%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	3.00%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	15.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Notas a los estados financieros (continuación)

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2019, se ilustra a continuación:

	Jubilación	
	Patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(400)	(92)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	0%	0%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	418	95
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	0%	0%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	444	106
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	0%	0%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(428)	(103)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	0%	0%
Rotación		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(395)	149
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	0%	0%
Variación OBD (Rotación - 5%)	408	(141)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	0%	0%

14. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

Por recuperar:	2019	2018
Crédito tributario impuesto al valor agregado	4,017	23
Crédito tributario impuesto a la renta	10,147	4,520
Crédito tributario ISD	367	367
Total impuestos por recuperar	14,531	4,910

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

Por pagar:	2019	2018
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	423	134
Impuesto al valor agregado (IVA) por pagar	524	43
Total impuestos por pagar	947	177

(b) Impuesto a la renta-

Reconocido en resultados

Los gastos por impuesto a la renta corriente mostrados en el estado de resultados del año 2019 y 2018 se componen de la siguiente manera:

	2019	2018
Ingreso por impuesto a la renta corriente	5,706	16,416

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	2019	2018
Pérdida del ejercicio	(186,626)	(120,258)
Más- Gastos no deducibles	37,159	33,865
Utilidad gravable	(149,467)	(86,393)
Tasa general de sociedades	22%	22%
Provisión para impuesto a la renta	-	-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del saldo del crédito tributario de impuesto a la renta fue como sigue:

	2019 (*)	2018
Anticipo de impuesto a la renta	3,509	7,734
Gasto de impuesto a la renta	-	7,734
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(5,627)	(7,405)
Crédito tributario de años anteriores	(4,520)	(4,849)
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase literal (a))	(10,147)	(4,520)

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Para el periodo 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser objeto a devolución por parte del Servicio de Rentas Internas.

Impuesto a la renta diferido-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el activo por impuesto se formaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión de jubilación patronal y desahucio	10,850	5,144
Pérdidas tributarias (*)	<u>29,983</u>	<u>29,983</u>
	<u>40,833</u>	<u>35,127</u>

(*) De acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) en su artículo 11 señala que las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo el 25% de las utilidades obtenidas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a 149,467 y 86,393 respectivamente, sin embargo de acuerdo a la proyección de recuperación la Compañía no considero la generación de un activo por impuesto diferido por el periodo 2019.

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Para el caso de compañías acogidas al Régimen del Impuesto Único para el sector bananero, el Impuesto a la Renta se lo determinará en función de los ingresos gravados, aplicando una tasa de Impuesto del 1 al 2%, según el caso.

Tarifa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta en el año 2019 y 2018 es del 25%, sin embargo para aquellas Compañías consideradas como micro y pequeñas empresas y exportadores habituales se mantendrán con el 22% para el cálculo anual de impuesto a la renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Según el Reglamento a la Estructura de Desarrollo Productivo de Inversión, en su artículo 106, para la definición de los programas de fomento y desarrollo empresarial a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, estas se considerarán de acuerdo a las categorías siguientes:

a.- Micro empresa: Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de cien mil (US \$ 100.000,00) dólares de los Estados Unidos de América;

b.- Pequeña empresa: Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre cien mil uno (US \$ 100,001) y un millón (US\$ 1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América; y,

c.- Mediana empresa: Es aquella unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre un millón uno (USD 1,000,001) y cinco millones (USD 5,000.000) de dólares de los Estados Unidos de América.

En este sentido, la Compañía al registrar 262,740 durante el año 2019 (311,859 en el año 2018) se mantiene con el 22% para el cálculo de impuesto a la renta.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y a partir del año 2019 es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Para el ejercicio fiscal 2020, se elimina el cálculo y pago del anticipo de Impuesto a la Renta.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la renta.

Esta exención no aplica cuando:

- El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o,
- Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

También estarán exentos de impuesto a la renta, las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Que distribuyan la totalidad de las utilidades, rendimientos o beneficios netos a sus accionistas, cuotahabientes, inversionistas o beneficiarios.
- Que sus cuotas o valores se encuentren inscritos en el Catastro Público del mercado de valores y en una bolsa de valores del país,
- Que el cuotahabiente o inversionista haya mantenido la inversión en el fondo colectivo o en valores provenientes de fideicomisos de titularización por un plazo mayor a 360 días; y,
- Que al final del ejercicio impositivo tengan como mínimo cincuenta (50) accionistas, cuotahabientes o beneficiarios, ninguno de los cuales sea titular de forma directa o indirecta del 30% o más del patrimonio del fondo o fideicomiso. Para el cálculo de los cuotahabientes se excluirá a las partes relacionadas.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(e) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias que se consideran importantes para la Compañía son los siguientes:

- Se aplica la exoneración de Impuesto a la Renta en distribución de dividendos, solamente cuando el dividendo es distribuido a las sociedades nacionales residentes en el Ecuador y cuando los rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles.
- La retención en la fuente de Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos se calculará de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
- El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
- Se aclara que, para la aplicación de ingresos exentos en las inversiones a rentas fijas o variables, los pagos parciales de los rendimientos financieros que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia, también están exentos siempre que la inversión se la haya ejecutado cumpliendo los requisitos dispuestos en la Ley
- Se incluyen los siguientes sectores que podrán acceder a la exoneración de Impuesto a la Renta:
 - Servicios de infraestructura hospitalaria.
 - Servicios educativos.
 - Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento;
- Se establece reformas a la deducibilidad de las provisiones por Jubilación y Desahucio: Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Se elimina el pago del Anticipo de Impuesto a la Renta.
- Se establece un nuevo régimen (Impuesto Único) para los contribuyentes que desarrollen actividades agropecuarias
- Se establece un nuevo régimen para microempresas. Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.
- Se crea la Contribución Única y Temporal para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Notas a los estados financieros (continuación)

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
\$ 1,000,000.00	\$ 5,000,000.00	0,10%
\$ 5,000,000.01	\$ 10,000,000.00	0,15%
\$ 10,000,000.01	En adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición accionaria es de 4.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de USD\$ 0.20 cada una; es como sigue:

Accionistas	País	2019			2018		
		Número de acciones	Porcentaje de parti- cipación		Número de acciones	Porcentaje de parti- cipación	
			%	Valor nominal		%	Valor nominal
Leila Borbor Balón	Ecuador	40	1%	8	40	1%	8
Margarita Coello Palma	Ecuador	200	5%	40	200	5%	40
Maritza Huacón Sánchez	Ecuador	30	1%	6	30	1%	6
Inmobiliaria Vistario S.A.	Ecuador	230	6%	46	230	6%	46
Cindy Orellana Toledo	Ecuador	-	-	-	20	1%	4
Kelmi Orellana Toledo	Ecuador	30	1%	6	30	1%	6
Maja Schulz Graf (*)	Ecuador	1,220	30%	244	1,200	30%	240
Otto Schulz (Herederos) (*)	Alemania	2,080	52%	416	2,080	52%	416
Te.R.Ce. Ecuatoriana S.A.	Ecuador	170	4%	34	170	4%	34
		<u>4,000</u>	<u>100%</u>	<u>800</u>	<u>4,000</u>	<u>100%</u>	<u>800</u>

(*) Con fecha 9 de julio de 2019, la Sra. Cindy Orellana Toledo cedió y transfirió 20 acciones ordinarias y normativas valoradas a 0.20 cada una, a la Sra. Maja Schulz Graf, cuya fecha de notificación y resolución ante la Superintendencia de Compañías fue el 12 de febrero de 2020.

16. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

17. RESULTADOS ACUMULADOS

(a) Reserva facultativa-

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere.

(b) Reserva de capital

De acuerdo a Resolución No. SC.ICL.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital generado hasta el año anterior al

Notas a los estados financieros (continuación)

período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) debe ser transferido al patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta reserva de capital, saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o para ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó utilizar el saldo de esta cuenta por \$ 40,726 para absorber pérdidas acumuladas.

(c) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas del año, si las hubiere, o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

18. GASTOS DE VENTA

Por los años 2019 y 2018, los gastos de venta se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Gastos de viaje	4,228	4,946
Flete	2,030	1,729
Publicidad	1,132	551
Útiles de oficina	987	854
Otros	723	811
Comisiones	21	117
	<u>9,121</u>	<u>9,008</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años 2019 y 2018, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	103,885	117,723
Jubilación y desahucio	71,491	24,143
Beneficios sociales	35,495	36,176
Servicios Prestados	20,593	13,511
Depreciaciones	20,414	22,449
Honorarios profesionales	17,080	9,516
Impuestos, contribuciones y otros	12,959	12,362
Servicios básicos y otros	11,460	11,922
Mantenimiento	7,254	7,276
Transporte	6,847	7,741
Bonificaciones	5,473	4,905
Seguros	5,272	5,300
Gasto de Gestión	1,527	-
Útiles de oficina	1,125	788
Gasto de Viaje	103	1,862
Otros	3,159	3,055
	324,137	278,729

20. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y acreedores comerciales por pagar, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en el siguiente nivel de la jerarquía de valor razonable.

21. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, los que se resumen a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos en instituciones financieras.

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería de la Compañía de acuerdo a sus políticas internas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintos clientes y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguno en particular.

(c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

22. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	482,401	32,675
(-) Efectivo en caja y bancos	(289,154)	(3,226)
Deuda neta	193,247	29,449
Total patrimonio	480,142	548,623
Total deuda neta y patrimonio	673,389	578,072
Ratio de apalancamiento	28.70%	5.09%

23. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por el cambio de Gerente General de la Compañía que se realizó con fecha 10 de enero de 2020, de la Sra. Margarita Coello Palma de Rodríguez pasó el nombramiento al Sr. Víctor Hugo Hernández Navas, quedando registrado este acto en el Registro Mercantil el 15 de enero de 2020.

Adicionalmente, la población mundial está siendo azotada por un virus que ha puesto en alarma a los sistemas de salud a nivel mundial, para lo cual el gobierno ecuatoriano mediante Decreto del Presidente de la República del Ecuador No. 1017 emitido el 16 de marzo del 2020, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos del Coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de Covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, por lo tanto los gobiernos deberán invertir importantes cantidades de recursos para apalejar el impacto de esta enfermedad. En adición, se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, así como la suspensión de la jornada presencial de trabajo tanto para trabajadores y empleados del sector público y privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional evaluará el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. Se emitió el 12 de marzo del 2020 el Acuerdo Ministerial No. MDT2020-076 para que los servidores públicos y empleados en general se acojan al teletrabajo en todo el territorio nacional.